



343

TRANSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido
Resolución Siguiendo

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Docente Mg. Edwin Roger Esteban Rivera, mediante Solicitud S/N, de fecha 30.SET.2016, remite al Vicerrector Académico, hace de conocimiento que en mérito a la Resolución N° 0436-2016-UNHEVAL-FCE/CF, 29 estudiantes del II Semestre de Educación Inicial, cuyos datos figura en la parte resolutoria y el docente de la asignatura Ciencias Naturales y Geográficas para la Defensa Nacional, Mg. Edwin Roger Esteban Rivera, realizarán un viaje de estudios al Valle del Mantaro, del 28 al 29 de Octubre. Por lo que solicita destinar una unidad móvil de la UNHEVAL, con capacidad para 30 personas a fin de ejecutar el viaje de estudios en mención;

Que el Jefe de la Unidad de Transportes, mediante Oficio N° 044-2016-UNHEVAL-OL-J-UT, de fecha 07.OCT.2016, en atención al Proveído N° 3732.2016-LOGÍSTICA, informa: 1. Que, la autorización del viaje deberá ser previa resolución del Consejo Universitario donde indique la relación de los alumnos y del docente responsable del viaje de estudios, así como la declaración jurada de cada estudiante. 2. Que, debe indicar quien asumirá el costo de combustible (74 galones Ida y Vuelta), viático para los choferes, peaje y cochera. 3. Que, esta unidad ha designado al ómnibus SCANIA -EGG-437, los cuales serán conducidos por los choferes: Martín Tarazona Espinoza y Olger Salinas Zuñiga, para los días 27 al 29 de Octubre del año en curso.

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 0204-2016-UNHEVAL/OCPyP-D, de fecha 19.OCT.2016, remite el Informe N° 0623-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, dando a conocer que, informo a usted con respecto a los documentos de la referencia que se cuenta con Crédito Presupuestario para otorgar 03 días de viáticos para los Choferes Martín Tarazona Espinoza y Olger Salinas Zuñiga, quienes trasladaran a los estudiantes de la Carrera de Educación Inicial al Valle del Mantaro los días 27 al 29 de Octubre del 2016, siendo necesario que la Dirección General de Administración, autorice el tanqueo de combustible al bus y fije otros gastos e imprevistos para el vehículo designado. Dichos gastos se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos, con cargo a la Meta 006;

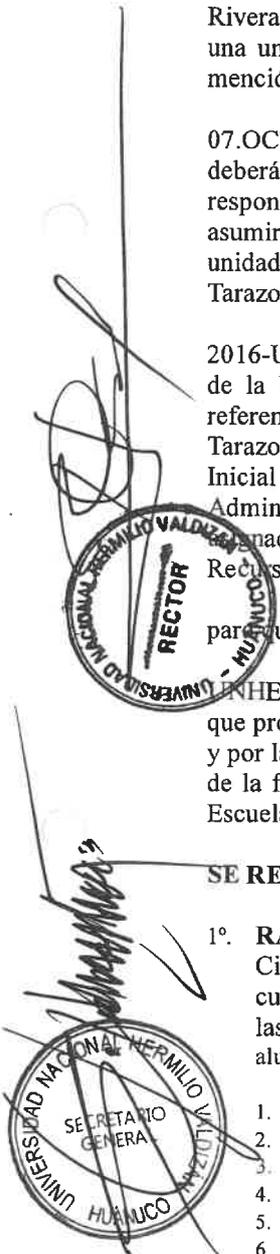
Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General con el Proveído N° 1538-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02M del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR**, la Resolución N° 0436-2016-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 26.SET.2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que **aprobó y autorizó al Mg. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA**, docente del curso de Ciencias Naturales y Geográficas, para el viaje al **Valle del Mantaro**, con la finalidad de fortalecer las competencias y capacidades de la asignatura, los días 27, 28 y 29 de octubre de 2016, con los siguientes alumnos:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. BRAVO CASTILLO, Jhassiel Zarit | 15. GÓMEZ ÁVILA, Sandi Nicol |
| 2. CAJALIN TRUJILLO, Ana Mariela | 16. MATÍAS SOTO, Celinda |
| 3. CALDERÓN SOTO, Shirley Leydi | 17. NIETO SILVA, Mónica Lucia |
| 4. CÉSPEDES SANDOVAL, María Guadalupe | 18. NOREÑA PAUCAR, Ingrid Tatiana |
| 5. CHÁVEZ CÓRDOVA, Laura Ivett | 19. PABLO LUGO, Wendy Rocío |
| 6. CONDEZO ROJAS, Alexandra Ketherin | 20. QUISPE LUQUILLAS, Jhadry Carolina |
| 7. COTRINA SANTILLÁN, Jersaly Nereny | 21. REVOLLEDO VALDIVIA, Jasmine Guadalupe |
| 8. DAMIÁN RUNCO, Yesica Karolina | 22. RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Cristina Esperanza |
| 9. DURAN JESÚS, Anghie Rosario | 23. ROQUE NIETO, Margarita |
| 10. ELGUERA AGUILAR, Mayli Rosbeth | 24. SORIA CALDAS, Estefanny Luz |
| 11. ESPINOZA LOARTE, Kelina Yennifer | 25. SOTO ESPINOZA, Jassmyn Yajayra |
| 12. ESPINOZA PRE, Liliana Thalia | 26. TACURI PIZARRO, Ruth Kramer |
| 13. ESTEBAN RAMOS, Kelly Pilar | 27. TORRES LAGUNA, Pilar Delmira |
| 14. FLORES GUZMAN, Joshelen Margot | 28. VALDIVIA ESPINOZA, Mery Raquel |





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///RESOLUCIÓN N° 156-2016-UNHEVAL-R.

- 2 -

- 2°. **AUTORIZAR**, la salida del Ómnibus Scania EGG-437, que será conducido por los servidores Martín Tarazona Espinoza y Olger Salinas Zuñiga, del 27 al 29.OCT.2016, para trasladar a los estudiantes de la Carrera de Educación Inicial al Valle del Mantaro, a cargo del docente **Mg. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA**, para realizar el viaje de estudio, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **OTORGAR**, a los servidores **Martín Tarazona Espinoza y Olger Salinas Zuñiga**, viáticos por tres días, con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos, con cargo a la Meta 006.
- 4°. **DISPONER**, que la Dirección General de Administración autorice el tanqueado de 74 galones de combustible, para su salida del Ómnibus Scania, gastos se afectara a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos, con cargo a la Meta 006.
- 5°. **DAR A CONOCER**, esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad-
VRInv
AL-OCI
DCPYP
JPLAN
DOGA
JPER
UEC.File-
Interesado
.OC-OT
OL-US
Transportes
Archivo